

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM**

Fijación en cartelera Retiro en cartelera
27/01/2026 02/02/2026

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.



NIT. 890.904.996 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13324931-P9M5 Fecha Creación: 16/01/2026 01:24:24 PM

Contacto: Juber Alexander Lopera Castañeda

Instalación: 190040200300920005

Dirección: RURAL_190040200300920005_Prov.RIRAL_190040200300920000_VEREDA
VILLAFATIMA

Meses Reclamados:

Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: ANORÍ

Causa: Demora en Atender Petición Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Juber Alexander Lopera Castañeda CC: 1035128800 Tel: 3234159907 Dir:
RURAL_190040200300920005_Prov.RIRAL_19004020030092 Autoriza SMS: SI Correo:
uberlopera46@gmail.com Id: 5829230a-05cf-4f80-92cc-72a4252e3327 Pedido en Fenix 23529922
para HV energía creado desde el 2025-09-03 y en estado CLIEN-495 con observaciones "usuario será
atendido para primera semana de enero". Propietario inconforme porque aún no le han instalado el
servicio de energía. Pide una pronta atención. Llamar antes de ir. Favor validar.

Nro. Respuesta: PQR-13324931-P9M5 Fecha Respuesta: 23/01/2026 01:29:06 PM

Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la Línea de Atención 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es imputable. El usuario Juber Alexander Lopera cuenta con pedido 23529922 pendiente por construcción de ejecución domicilio, se programa para la semana 06 que comprende las fechas del 02 al 06 de febrero de 2026. Estaremos atentos a informar el momento que se le brinde conexión al servicio en la vivienda del usuario y brindar cierre satisfactorio a queja. Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

YENNY ALEJANDRA GUTIERREZ CALDERON

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

| | |
|--------------------------|--|
| Id mensaje: | 1480777 |
| Remitente: | Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com |
| Cuenta Remitente: | documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co |
| Destinatario: | uberlopera46@gmail.com - Juber Alexander Lopera Castañeda |
| Asunto: | Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13324931-P9M5 |
| Fecha envío: | 2026-01-26 15:55 |
| Estado actual: | No fue posible la entrega al destinatario |
| Adjuntos: | 1 |

Trazabilidad de notificación electrónica

| Evento | Fecha Evento | Detalle | Estampa |
|--|-------------------------------------|---|--|
| ● Mensaje enviado con estampa de tiempo | Fecha: 2026/01/26 Hora: 15:57:01 | | Tiempo de firmado: 2026/01/26 15:57:01 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9. |
| El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999. | | | |
| ● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo está llena.) | Fecha: 2026/01/26 Hora: 15:57:03 | Jan 26 15:57:03 s12146759 postfix /smtp[1742237]: CD2C91E0125E: to=<uberlopera46@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com [172.253.116.27]:25, delay=1.5, delays=0.09/0/1.2/0.27, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.116.27] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp ffacd0b85a7d-435b1f86f53si21426747f8f.3 2 3 - gsmtp (in reply to RCPT TO command)) | Tiempo de firmado: 2026/01/26 16:08:18 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9. |
| ● Consumo WS notificacion | Fecha: 2026/01/26 Hora: 16:08:22 | Consumo para id 1480777, estado 55: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente | |

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13324931-P9M5

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

| Nombre | Tipo de Archivo | Suma de Verificación (SHA-256) |
|----------------------------------|-----------------|---|
| Detalle-PQR-13324931-P9M5-27.pdf | application/pdf | 80c98c1e5807d524f177a7f6cdæ0bc259f7763e4cc7dab2a909a617f48dab3b |

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de
radicado PQR-13324931-P9M5..

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co